COMPAÑÍA DE VOLQUETES "ECUADOR" S.A.

Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2013.

Contenido

Estados de Situación Financiera Clasificado
Estados de Resultados Integrales por Función
Estados de Cambios en el Patrimonio
Estados de Flujos de Efectivo Método Directo
Políticas contables y notas explicativas a los Estados Financieros

Índice:

Página

ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO 1
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN 3
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO 4
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO – MÉTODO DIRECTO 5

1. INFORMACIÓN GENERAL 7
   1.1 Nombre de la entidad: 7
   1.2 RUC de la entidad: 7
   1.3 Domicilio de la entidad: 7
   1.4 Forma legal de la entidad: 7
   1.5 País de incorporación: 7
   1.6 Historia, desarrollo y objeto social: 7
   1.7 Capital suscrito, pagado y autorizado: 8
   1.8 Número de acciones, valor nominal, clase y serie: 8
   1.9 Accionistas y propietarios: 8
   1.10 Representante legal: 9
   1.11 Personal clave: 9
   1.12 Período contable: 9
   1.13 Fecha de aprobación de Estados Financieros: 9

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES. 10
   2.1. Bases de presentación: 10
   2.2. Transacciones en moneda extranjera: 10
   2.3. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes: 11
   2.4. Efectivo y equivalente al efectivo: 11
   2.5. Activos financieros: 11
   2.6. Propiedad, planta y equipo: 12
   2.7. Deterioro de valor de activos no financieros: 13
   2.8. Préstamos y otros pasivos financieros: 14
   2.9. Provisiones: 15
   2.10. Beneficios a los empleados: 15
   2.11. Impuesto a las ganancias e Impuestos diferidos: 16
   2.12. Capital social y distribución de dividendos: 16
   2.13. Ingresos de actividades ordinarias: 17
   2.14. Costo de ventas: 17

2.15. Gastos de administración:.... 17
2.16. Gastos de venta:.... 17
2.17. Medio ambiente:.... 17
2.18. Estado de Flujo de Efectivo:.... 18
2.19. Cambios en las políticas y estimaciones contables:.... 18
2.20. Compensación de saldos y transacciones:.... 18

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS DE LA ADMINISTRACIÓN.... 19
3.1. Deterioro de activos.... 19
3.2. Litigios y otras contingencias.... 19
3.3. Valuación de los instrumentos financieros.... 20

4. DECLARACIÓN SOBRE EL CUMPLIMENTO DE LAS NIIF.... 21
4.1.1. Exenciones a la aplicación retroactiva elegidas por la Compañía.... 21

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.... 22
6. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS.... 22
7. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.... 23
8. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.... 23
9. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES.... 23
10. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.... 23
10.1. Pago mínimo de Impuesto a la Renta.... 26
11. CAPITAL.... 27
12. RESULTADOS ACUMULADOS.... 27
13. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.... 28
14. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.... 28
15. GASTOS DE VENTA.... 28
16. SANCIONES.... 28
16.1. De la Superintendencia de Compañías.... 28
16.2. De otras autoridades administrativas.... 28
17. CONTINGENCIAS.... 29
18. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.... 29

Abreviaturas:

NIIF:	Norma Internacional de Información Financiera
PYMES:	Pequeñas y medianas empresas
US$:	Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica
IASB:	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés)
IR:	Impuesto a la renta.
IVA:	Impuesto al valor agregado.
VNR:	Valor neto realizable.

COMPAÑÍA DE VOLQUETES "ECUADOR"S.A
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO
(Expresado en dólares completos de los Estados Unidos de América)

		Diciembre 31, 2013
ACTIVO		
Activo corriente		
Efectivo y equivalentes al efectivo	Nota 5	829,65
Activos financieros		
Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados	Nota 6	7.231,99
Activos por impuestos corrientes	Nota 7	68,13
Total Activo corriente		**8.129,77**
TOTAL ACTIVO		**8.129,77**

Suman y pasan: 8.129,77

COMPAÑÍA DE VOLQUETES "ECUADOR" S.A
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO
(Expresado en dólares completos de los Estados Unidos de América)

		Diciembre 31, 2013
Suman y vienen:		8.129,77
PASIVO		
Pasivo corriente		
Cuentas y documentos por pagar	Nota 8	172,57
Otras obligaciones corrientes	Nota 9	147,65
Total Pasivo corriente		320,22
TOTAL PASIVO		320,22
PATRIMONIO		
Capital	Nota 11	2.300,00
Resultados acumulados	Nota 12	5.509,55
Total patrimonio		7.809,55
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		8.129,77

Sr. Enríquez Abdón Arturo
Gerente General

Lcda. Mariana Chunés
Contadora General

COMPAÑÍA DE VOLQUETES "ECUADOR"S.A
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN
(Expresado en dólares completos de los Estados Unidos de América)

		Diciembre 31, 2013
INGRESOS		
Ingresos de actividades ordinarias	Nota 13	7.400,00
(-) COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN		-
Margen bruto		**7.400,00**
(-) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	Nota 14	7.097,46
(-) GASTOS DE VENTAS	Nota 15	31,25
Utilidad en operaciones		**271,29**
OTROS INGRESOS		-
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta		**271,29**
Impuesto a las ganancias		
Impuesto a la renta corriente	Nota 10	59,68
		59,68
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO		**211,61**
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		**211,61**

Sr. Enriquez Abdón Arturo
Gerente General

Lcda. Mariana Chunés
Contadora General

COMPAÑÍA DE VOLQUETES "ECUADOR" S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Expresado en dólares completos de los Estados Unidos de América)

				Resultados acumulados			
	Capital pagado	Reserva legal	Aportes socios/accionistas futuras capitalizaciones	Resultados acumulados	Adopción 1ra vez NIIF	Total resultados acumulados	Total Patrimonio neto
Saldos a Enero 1, de 2013	2.300,00	-	-	5.297,93	-	5.297,93	7.597,93
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste reservas	-	-	-	-	-	-	-
Resultado integral total del año	-	-	-	211,61	-	211,61	211,61
Saldos a Diciembre 31, de 2013	2.300,00	-	-	5.509,54	-	5.509,54	7.809,54

Sr. Enríquez Abdón Arturo
Gerente General

Lcda. Mariana Chunés
Contadora General

COMPAÑÍA DE VOLQUETES S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO – MÉTODO DIRECTO
(Expresado en dólares completos de los Estados Unidos de América)

	Diciembre 31, 2013
Flujos de efectivo por las actividades de operación:	
Efectivo recibido de clientes	7.400,00
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(6.876,62)
Otras entradas (salidas) de efectivo	(616,66)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	**(93,28)**
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:	
Pago por compra de propiedad, planta y equipo	-
Efectivo neto (utilizado) en actividades de inversión	**-**
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:	
Aporte en efectivo por aumento de capital	-
Efectivo neto (utilizado) provisto en actividades de financiamiento	**-**
(Disminución) aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	**(93,28)**
Efectivo y equivalentes	
Al inicio del año	922,93
Al final del año	**829,65**

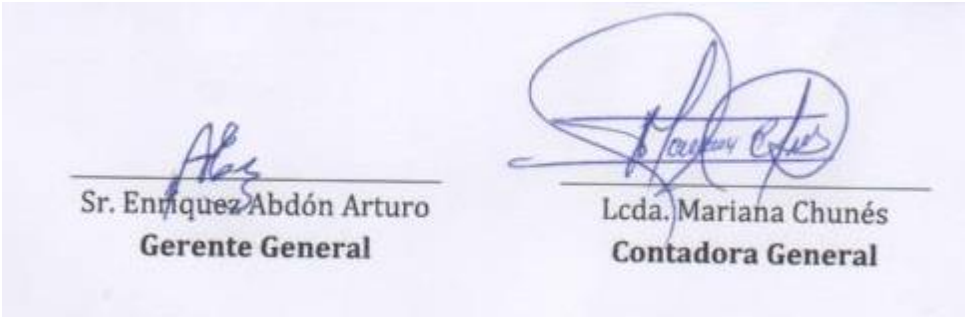

COMPAÑÍA DE VOLQUETES "ECUADOR" S.A.

CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO

(Expresado en dólares completos de los Estados Unidos de América)

	Diciembre 31, 2013
UTILIDAD NETA	**211,61**
PARTIDAS QUE NO SE REALIZARON CON EL INGRESO O DESEMBOLSO DE EFECTIVO:	
Provisión participación a trabajadores	(47,86)
Provisión impuesto a la renta	(59,68)
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS:	
Disminución (Aumento) en Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados	(585,70)
(Incremento) disminución en otros activos	68,13
(Aumento) Disminución en Servicios y otros pagos anticipados	
Aumento en Cuentas y documentos por pagar	172,57
Aumento (Disminución) en Otras obligaciones corrientes	147,65
Efectivo neto provisto por actividades de operación	**(93,28)**

Sr. Enríquez Abdón Arturo
Gerente General

Lcda. Mariana Chunés
Contadora General

1. INFORMACIÓN GENERAL.

1.1 Nombre de la entidad:

VOLQUETES ECUADOR S.A.

1.2 RUC de la entidad:

0491504536001

1.3 Domicilio de la entidad:

Av. Veintimilla y Centenario, frente a la Estación de Servicios Petrocomercial, Provincia del Carchi, Cantón Tulcán.

1.4 Forma legal de la entidad:

Sociedad Anónima

1.5 País de incorporación:

Ecuador

1.6 Historia, desarrollo y objeto social:

VOLQUETES ECUADOR S.A., se constituyó en la ciudad de Tulcán provincia del Carchi, el 16 de noviembre del 2003.

El plazo de duración de la Compañía fue de 50 años contados a partir de la fecha de inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil.

La compañía se dedicará exclusivamente al Transporte y Comercialización de productos pétreos tales como: arenas, ripios, ladrillos, baldosas, polvo de arena, piedras, calizas, accesorios, etc.

1.7 Capital suscrito, pagado y autorizado:

- Capital suscrito.- US$ 2300,00

1.8 Número de acciones, valor nominal, clase y serie:

- Número de acciones.- 2.300
- Clase.- Ordinarias
- Valor nominal de cada acción.- US$ 1,00

1.9 Accionistas y propietarios:

ACCIONISTAS	No. Acciones	Valor	Participación
Bustos G. Alfonso Juliano	100	100,00	4,3478%
Calan Narvaez Fernando Vladimir	100	100,00	4,3478%
Changuan José Miguel	100	100,00	4,3478%
Cuaran Cuaran Jairo Marcelo	100	100,00	4,3478%
Enríquez Abdon Arturo	100	100,00	4,3478%
Figueroa Enríquez Neptali Bautista	100	100,00	4,3478%
Fueltala López José Fernando	100	100,00	4,3478%
Goyes Montenegro Jorge Ivan	100	100,00	4,3478%
Martínez Fuertes Mario Miguel	100	100,00	4,3478%
Moran Argoti Francisco Mardoqueo	100	100,00	4,3478%
Moran Argoti Wilfrido Armando	100	100,00	4,3478%
Muñoz Narváez Carlos	100	100,00	4,3478%
Paredes Lima Luis Anibal	100	100,00	4,3478%
Pérez Hidalgo Franklin Raul	100	100,00	4,3478%
Pantoja Quistanchala Juan Florencio	100	100,00	4,3478%
Puetate Puetate Darwin Armando	100	100,00	4,3478%
Rodriguez Villota José Luis	100	100,00	4,3478%
Romo Arellano Segundo Vanicio	100	100,00	4,3478%
Tatamuez Aguirre Jose Guillermo	100	100,00	4,3478%
Velazco Luis Anibal	100	100,00	4,3478%
Velasco Victor Alfredo	100	100,00	4,3478%
Villarreal Espinoza Julio Bady	100	100,00	4,3478%
Yepez Segundo Jose	100	100,00	4,3478%
	2300	**2300,00**	**100,00%**

1.10 Representante legal:

La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de COMPAÑÍA DE VOLQUETES S.A., celebrada el 25 de junio del 2012, designó como Gerente General y por ende como Representante Legal de la misma, por el período estatutario de dos años al Sr. Enríquez Abdón Arturo; acta que fue inscrita en el Registro Mercantil el 06 de septiembre del 2012.

1.11 Personal clave:

Nombre	Cargo
Enríquez Abdón Arturo	Gerente General
Padilla Moran Guillermo Nelson A.	Presidente
Chunés Changuan Mariana	Contadora

1.12 Período contable:

Los presentes estados financieros cubren los siguientes períodos:

- Estados de Situación Financiera clasificado, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013.

- Estados de Resultados Integrales por función, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2013.

- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013.

- Estado de Flujos de Efectivo Directo por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013.

1.13 Fecha de aprobación de Estados Financieros:

Los Estados Financieros de VOLQUETES DEL "ECUADOR" S.A., para el período terminado al 31 de diciembre de 2013 fueron aprobados y autorizados para su emisión en la junta general de accionistas celebrada el 28 de marzo del 2014.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros. Estas políticas se han aplicado de manera uniforme para el año presentado, salvo que se indique lo contrario.

2.1. Bases de presentación:

Los estados financieros de VOLQUETES "ECUADOR" S.A., corresponden al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013, han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque de costo histórico.

La preparación de estados financieros conformes con la NIIF para PYMES exige el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Compañía. En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

2.2. Transacciones en moneda extranjera:

a) **Moneda de presentación y moneda funcional.-** Las partidas incluidas en los estados financieros de VOLQUETES ECUADOR S.A., se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional). La moneda funcional de VOLQUETES "ECUADOR"S.A. es el dólar de los Estados Unidos de América, que constituye, además, la moneda de presentación de los estados financieros de la Compañía.

b) **Transacciones y saldos.-** Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

2.3. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes:

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

2.4. Efectivo y equivalente al efectivo:

La Compañía considera como efectivo y equivalente al efectivo a los saldos en caja y bancos sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días, incluyendo depósitos a plazo. En el Estado de Situación Financiera Clasificado los sobregiros, de existir, se clasificarían como obligaciones con instituciones financieras en el Pasivo Corriente.

2.5. Activos financieros:

Los activos financieros se reconocen en los estados financieros cuando se produce su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general, los costos asociados a dicha adquisición.

Los activos financieros se clasifican de la siguiente forma:

a) Documentos y cuentas por cobrar.- La Compañía reconoce la venta al momento de transferir la propiedad y el riesgo en el caso de venta de bienes y según el grado de avance para los servicios. Las cuentas por cobrar originadas por la venta se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado de acuerdo al método de la tasa de interés efectiva.

El interés implícito se desagrega y reconoce cómo ingreso financiero a medida que se van devengando los intereses, utilizando una tasa de descuento propia de la Compañía.

La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que no será capaz de cobrar todos los importes que se adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son; dificultades financieras del

deudor, probabilidad de que el deudor inicie un proceso de quiebra y el incumplimiento o falta de pago; así como también la experiencia sobre el comportamiento y características de la cartera de clientes.

El valor en libros del activo se reduce por medio de la cuenta de provisión y el monto de la pérdida se reconoce con cargo los resultados netos del período.

2.6. Propiedad, planta y equipo:

Las Propiedades, planta y equipo son utilizados en la operación de la Compañía, los cuales se valoran al costo de adquisición neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado (si las hubiere).

Adicionalmente, al precio por la adquisición del bien, se incluyen los gastos del personal relacionados directamente con las obras en curso y los relacionados con la puesta en marcha del bien.

Las obras en curso se traspasan a propiedades, planta y equipo una vez finalizado el período de prueba y se encuentren disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes.

Las sustituciones o renovaciones de bienes que aumentan la vida útil de éstos, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los bienes sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación menor se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.

La depreciación es reconocida en los resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento de propiedades, planta y equipo. Los terrenos no están sujetos a depreciación alguna.

La vida útil de los activos se revisa y ajusta si es necesario en cada cierre de ejercicio, de tal forma de mantener una vida útil restante acorde con el valor de los activos.

Las pérdidas y ganancias que surjan en ventas o retiros de bienes de propiedades, planta y equipo se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

Para la medición posterior de sus propiedades, planta y equipo la Compañía ha considerado el modelo del costo menos depreciación y menos pérdidas por deterioro.

La vida útil para las propiedades, planta y equipo se ha estimado como sigue:

Clases de propiedad, planta y equipo	Años de vida útil	Valor residual
Muebles de oficina	10 años	0%
Maquinaria y equipo	10 años	0%
Equipos de computación y software	3 años	0%

2.7. Deterioro de valor de activos no financieros:

La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado. Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo.

El monto recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable.

Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo.

Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiplos de valuación, u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro de valor de activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para activos, excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o podría haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro. Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores. Tal reverso es reconocido con abono a resultados a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado, caso en el cual el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

2.8. Préstamos y otros pasivos financieros:

Los préstamos y pasivos financieros de naturaleza similar se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se valorizan a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante el período de vigencia de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

2.9. Provisiones:

Las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;

- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;

- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

2.10. Beneficios a los empleados:

Los planes de beneficios a empleados post empleo como la jubilación patronal y desahucio, son reconocidos aplicando el método del valor actuarial del costo devengado del beneficio, para lo cual, se consideran ciertos parámetros en sus estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

Las tasas de descuento se determinan por referencia a curvas de tasas de interés de mercado, definidas por el perito actuario.

Los cambios en dichas provisiones se reconocen en resultados en el período en que ocurren.

Los costos de los servicios, costo financiero, ganancias y pérdidas actuariales del período se presentan en forma separada en su respectiva nota a los estados financieros adjunta.

2.11. Impuesto a las ganancias e Impuestos diferidos:

El gasto por impuesto a la renta del período comprende al impuesto a la renta corriente y al impuesto diferido.

El gasto por impuesto a la renta corriente se determina sobre la base imponible y se calcula de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Los activos y pasivos por impuesto diferido, para el ejercicio actual son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio, siendo de un 23% para el año 2012 y 24% para el año 2011.

La Compañía registra los impuestos diferidos sobre la base de las diferencias temporales imponibles o deducibles que existen entre la base tributaria de activos y pasivos y su base financiera.

El resultado por impuesto a las ganancias se determina por la provisión de impuesto a las ganancias del ejercicio, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

En cada cierre contable se revisan los impuestos registrados tanto activos como pasivos con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

2.12. Capital social y distribución de dividendos:

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto. Los dividendos a pagar a los accionistas de la Compañía se reconocen como un pasivo en los estados financieros cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta de Accionistas.

2.13. Ingresos de actividades ordinarias:

El ingreso de actividades ordinarias procedente de la prestación de servicios se reconoce cuando se presta el servicio al cliente. Los ingresos ordinarios se presentan netos, es decir menos devoluciones, rebajas y descuentos.

La Compañía reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades de la Compañía. No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

2.14. Costo de ventas:

Corresponde a los costos incurridos en la prestación de servicios y se registran en la medida en que los correspondientes ingresos de actividades ordinarias son reconocidos.

2.15. Gastos de administración:

Los gastos de administración corresponden principalmente a: Honorarios profesionales de las unidades de apoyo, depreciación y otros gastos generales asociados a la actividad administrativa.

2.16. Gastos de venta:

Corresponden a los gastos incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

2.17. Medio ambiente:

Los desembolsos asociados al medio ambiente se imputan a resultados cuando se incurren en ellos.

2.18. Estado de Flujo de Efectivo:

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el período, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- **Flujos de efectivo.-** entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

- **Actividades de operación.-** son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.

- **Actividades de inversión.-** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

- **Actividades de financiamiento.-** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio total y de los pasivos de carácter financiero.

2.19. Cambios en las políticas y estimaciones contables:

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto a que es su primer año de funcionamiento.

2.20. Compensación de saldos y transacciones:

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos efectuados por la Administración se presentan a continuación.

3.1. Deterioro de activos.

De acuerdo a lo dispuesto por la Sección 27 de la NIIF para PYMES, la Compañía evalúa al cierre de cada ejercicio anual o antes, si existe algún indicio de deterioro, el valor recuperable de los activos de largo plazo, para comprobar si hay pérdida de deterioro en el valor de los activos.

3.2. Litigios y otras contingencias.

La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil y valor residual de los activos materiales e intangibles.
- Los criterios empleados en la valoración de determinados activos.
- La necesidad de constituir provisiones y, en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas.

- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.

- Valor actuarial de Indemnizaciones por Años de Servicio.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados.

En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva.

3.3. Valuación de los instrumentos financieros.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se determinan de la siguiente forma:

- **Mercado activo:** precios cotizados - El valor razonable de los activos y pasivos financieros con términos y condiciones estándar y negociados en los mercados líquidos activos se determinan con referencia a los precios cotizados en dichos mercados vigentes a la fecha de reporte.

  Cuando los precios actuales de oferta no están disponibles, el precio de la transacción más reciente provee evidencia del valor razonable actual siempre y cuando no haya existido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde la fecha de la transacción. Si las condiciones han cambiado desde la fecha de la transacción (por ejemplo un cambio en la tasa de interés libre de riesgo, la calificación de riesgo del emisor, la legislación tributaria, etc.), el valor razonable refleja el cambio en las condiciones de referencia en función de los precios o tasas actuales para instrumentos similares.

- **Mercado no activo:** técnica de valuación - Si el mercado para un activo financiero o pasivo financiero no es activo, la Compañía establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de información disponible sobre transacciones recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, la referencia a otros instrumentos sustancialmente similares y/o el análisis de flujos de efectivo descontados basado en presunciones apropiadamente sustentadas (ejemplo: con precios o tasas de mercado).

4. DECLARACIÓN SOBRE EL CUMPLIMENTO DE LAS NIIF.

4.1. La Compañía procedió a realizar los ajustes que a continuación se detallan con la finalidad de que los primeros estados financieros preparados de conformidad a las NIIF para PYMES, mismos que contienen información de alta calidad, transparente para los usuarios, comparable para todos los períodos que se presenten y suministra un punto de partida adecuado para la contabilización según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES.

De acuerdo con lo anterior, la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES ha establecido la aplicación opcional de ciertas exenciones y ha establecido algunas prohibiciones sobre la aplicación retroactiva de algunos aspectos exigidos por otras NIIF, con el ánimo de ayudar a las empresas en el proceso de transición.

Para elaborar los presentes estados financieros, se han aplicado todas las excepciones obligatorias

4.1.1. Exenciones a la aplicación retroactiva elegidas por la Compañía.

a. Combinaciones de negocios.
Esta exención no es aplicable.

b. Transacciones con pagos basados en acciones.
Esta exención no es aplicable.

c. Valor razonable como costo atribuido.
Esta exención no es aplicable.

d. Revaluación como costo atribuido.
Esta exención no es aplicable.

e. Diferencias de conversión acumuladas.
Esta exención no es aplicable.

f. Estados financieros separados.
Esta exención no es aplicable.

g. Instrumentos financieros compuestos.
Esta exención no es aplicable.

h. Impuestos diferidos.
Esta exención no es aplicable.

i. Acuerdos de concesión de servicios.
Esta exención no es aplicable.

j. Actividades de extracción.
Esta exención no es aplicable.

k. Acuerdos que contienen un arrendamiento.
Esta exención no es aplicable.

l. Pasivos por retiro de servicio incluidos en el costo de propiedades, planta y equipo.
Esta exención no es aplicable.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.

Corresponde a saldos en bancos nacionales sin restricciones y de libre disposición.

6. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS.

Corresponde al valor razonable de las cuentas por cobrar por servicios prestados. El valor razonable de las deudas comerciales no difiere significativamente de su valor en libros.

7. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

Corresponde al valor del anticipo de impuesto a la renta del periodo.

8. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Corresponde principalmente las obligaciones contraídas con proveedores no relacionados.

9. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013
Retenciones por Pagar	87,98
Impuesto a la renta por pagar	59,67
	147,65

10. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La provisión para el impuesto a la renta terminados el 31 de diciembre de 2013, ha sido calculada aplicando la tasa del 22% sobre las utilidades tributables.

La Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPPCI), publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 351, del 29 de diciembre de 2010, busca desarrollar las actividades productivas en el Ecuador y estableció una reducción progresiva para todas las sociedades de (1) un punto anual en la tarifa al impuesto a la renta fijándose en el 24% el ejercicio económico del año 2011, 23% para el año 2012 y 22% para el año 2013 y siguientes ejercicios.

El Art. 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno reformado por el Art. 1 de la Ley s/n (suplemento del Registro Oficial N| 497-S de diciembre 30 de 2008), por los Art. 11 y 12 de la Ley s/n (suplemento del Registro Oficial N° 244-S de Julio de 2010) y por el Art. 51 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, señala que las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos

gravables en el año 2010, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 25% sobre su base imponible.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

Las actividades de investigación y tecnología estarán destinadas a una mejora en la productividad, generación de diversificación productiva e incremento de empleo en el corto, mediano y largo plazo, sin que sea necesario que las tres condiciones se verifiquen en el mismo ejercicio económico en que se ha aplicado la reinversión de utilidades.

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar soportado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la Compañía; mismo que deberá contener lo siguiente, según corresponda:

1. Maquinaria o equipos nuevos: Descripción del bien: año de fabricación, fecha y valor de adquisición, nombre del proveedor, y explicación del uso del bien relacionado con la actividad productiva.

2. Bienes relacionados con investigación y tecnología: Descripción del bien, indicando si es nuevo o usado, fecha y el valor de adquisición, nombre del proveedor; y, explicación del uso del bien relacionado con la actividad productiva, análisis detallado de los indicadores que se espera mejoren la productividad, generen diversificación productiva, e incrementen el empleo.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Además, establece la exoneración de pago del Impuesto a la Renta para el desarrollo de inversiones nuevas y productivas.

El Art. 9.1. de la Ley de Régimen Tributario Interno (Agregado por la Disposición reformatoria segunda numeral 2.2 de la Ley s/n publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 351, del 29 de diciembre de 2010), consideró a las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia del Código de la Producción; así como también

las sociedades nuevas que se constituyeren por sociedades existentes, con el objeto de realizar inversiones nuevas y productivas, gozarán de una exoneración del pago del Impuesto a la Renta durante cinco años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión.

Las inversiones nuevas y productivas deberán realizarse fuera de las jurisdicciones urbanas del Cantón Quito o del Cantón Guayaquil y dentro de los siguientes sectores económicos considerados prioritarios para el Estado:

a. Producción de alimentos frescos, congelados e industrializados;
b. Cadena forestal y agroforestal y sus productos elaborados;
c. Metalmecánica:
d. Petroquímica;
e. Farmacéutica;
f. Turismo;
g. Energías renovables incluida la bioenergía o energía a partir de biomasa;
h. Servicios logísticos de comercio exterior;
i. Biotecnología y software aplicados; y
j. Los sectores de sustitución estratégica de importaciones y fomento de exportaciones, determinados por el Presidente de la República.

10.1. Pago mínimo de Impuesto a la Renta.

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial N° 94 del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del Impuesto a la Renta causado o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año del primer trienio al periodo fiscal 2010 cuando por caso fortuito o fuerza mayor se haya visto afectada gavemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo, y para el efecto el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito, se definen como el imprevisto a que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público, etc.

Si el contribuyente no puede mostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto Impuesto a la Renta.

La determinación del impuesto a las ganancias y control de los impuestos diferidos se encuentran detallados en la Nota 30.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales.

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal, fue como sigue:

Conciliación tributaria
Al 31 de diciembre de 2013.

Utilidad contable:		(271,29)
15% PUT		-
Utilidad antes de IR:		**(271,29)**
Liberación (constitución) de impuestos diferidos		-
Utilidad tributaria		**(271,29)**
22% Impuesto a la renta		**59,68**
Impuesto a la renta mínimo	**(1)**	**-**
Utilidad del Ejercicio		**(211,61)**

(1) Corresponde al mayor entre el impuesto causado y el anticipo determinado del año anterior, Art. 41 LRTI y Art. 76 RALRTI.

11. CAPITAL.

Al 31 de diciembre de 2013 está constituida por 2300 acciones ordinarias, y con un valor nominal de US $1 dólar cada una.

12. RESULTADOS ACUMULADOS.

Al 31 de diciembre de 2013, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos, etc.

13. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Corresponde US$ 7.400,00 principalmente a los servicios de transporte brindados por la empresa.

14. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Corresponde principalmente a honorarios, gastos de gestión, impuestos entre otros.

15. GASTOS DE VENTA.

Corresponde principalmente a gastos de publicidad.

16. SANCIONES.

16.1. De la Superintendencia de Compañías.

o se han aplicado sanciones a COMPAÑÍA DE VOLQUETES S.A., a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013.

16.2. De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones significativas a COMPAÑÍA DE VOLQUETES "ECUADOR" a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2013.

17. CONTINGENCIAS.

Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía no mantiene contingencias que a criterio de la Administración tengan que ser registradas o reveladas en los presentes estados financieros.

18. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Entre el 31 de diciembre de 2013 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos Estados Financieros que no se hayan revelado en los mismos.

Sr. Enriquez Abdón Arturo
Gerente General

Lcda. Mariana Chunés
Contadora General